

**ACTA N° 64****03.03.23**

---Siendo las trece horas y nueve minutos del día tres de marzo del año dos mil veintitrés, se reúne en su Sala "Profesor Arq. Jorge A. BORGATO", el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Vicedecano, Arq. Jorge **Lattanzi**, con la presencia de los Consejeros: Arq. Javier **Povrzenic** (13,00 hs.); Arq. Juan J. **Perseo** (13,00 hs.); Arq. Gustavo **Flores** (13,00 hs.); Arq. Nelson **Brufal** (13,00 hs.); Arq. Damián **Villar García** (13,00 hs.); Arq. Pablo **Barese** (13,00 hs.); Arq. Pablo **Vicente** (13,00 hs.); Arq. Juan **Alegre** (13,10 hs.); Arq. Jorge **Bellezze** (13,00 hs.); Arq. María José **Saccani** (13,00 hs.); Srta. Laura **Pires** (13,05 hs.); Sr. Maximiliano **González** (13,05 hs.); Srta. Ángeles **Downes Franco** (13,00 hs.); Sr. Claudio **Cointry** (13,00 hs.); Srta. Sofía **Troncoso** (13,00 hs.), Sr. Nicolás **Di Prinzi** (13,05 hs.); Srta. Catalina **Aquadro** (13,00 hs.) y Sra. Maricel **Allasia** (13,00 hs.), registrándose las ausencias de: Arq. María Pía **Albertalli** y Srta. Tamara **Echeverría**.- El Sr. Decano da comienzo a la 64ª Reunión – 1ª Sesión Ordinaria. -----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Jorge Lattanzi, a partir del 3 de marzo de 2023 y hasta finalizar su mandato, por motivos personales. -----

Asume el Arq. Juan Alegre. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación del Acta N° 63. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 2) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

2.1.- Expte. N° 28255/2021 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, informando que se hace necesario actualizar el llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnicas Urbanísticas, asignaturas "Introducción al Urbanismo", "Análisis Urbanístico" e "Intervención Urbanística", vacante por jubilación de la Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.2.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 18333/2022 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico - Sub Área Materialidad - Asignaturas "Materialidad I", "Materialidad II" y "Materialidad III" - Cátedra a cargo de la Arq. Luciana Martín. -----

Sr. Vicedecano: "ACTA - En la ciudad de Rosario, a los 25 días del mes de noviembre de 2022, siendo las 10 horas se reúne la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso dispuesto por Resolución N° 274/2022 C.D., para cubrir seis (6) cargos de adscriptos a la docencia para las asignaturas "Materialidad I, II y III", en la cátedra a cargo de la Esp. Arq. Luciana Martín. Se encuentran presentes los miembros de la Comisión Asesora Esp. Arq. Luciana Martín. Mg. Arq. Claudia Solari y Arq. Florencia Grillo. en representación del claustro docente. quienes proceden al estudio y ponderación de los antecedentes y a substanciar las entrevistas con los aspirantes. A los fines de mantener las entrevistas con la Comisión Asesora. se hacen presentes los postulantes Estefanía Maite Demasi; Juan Martín Giménez; Luciana Evelyn Vega Gómez y Mariano Zampar. En el contexto de las entrevistas. Se solicita a los postulantes que amplíen los fundamentos enunciados en sus notas de interés que ponderen la propuesta pedagógica de la cátedra para el dictado de las asignaturas Materialidad I, II y III, que expliciten aquellas relaciones y/o articulaciones que pudieran trazarse entre los contenidos específicos de tales asignaturas y los propios de otros áreas o asignaturas de la carrera, y que enuncien y fundamenten el tema de interés

///



ACTA N° 64
03.03.23

///

para cumplimentar el trabajo monográfico y/o de investigación proyectual a realizar en el marco de la adscripción o la docencia. Evaluados los antecedentes y sustanciadas las entrevistas. tomando en consideración los criterios de evaluación establecidos en el acto precedente, esta Comisión concluye el siguiente **ORDEN DE MÉRITOS**: 1°.- DEMASI, Estefanía Maite; 2°.- ZAMPAR, Mariano; 3°.- VEGA GÓMEZ, Luciana Evelyn y 4°.- GIMENEZ, Juan Martín. No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación". "Rosario, 16 de diciembre de 2022. Habiendo cumplido con lo establecido en el Reglamento de Adscripciones (Resolución N° 130/2012 C.D., y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, pase a Consejo Directivo para su tratamiento. Fdo.) Sra. Virginia Motos – Directora de Concursos". -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.3.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 41501/2022 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Ciencias Básicas Producción y Gestión - Sub Área Producción y Gestión - Asignaturas "Producción Edilicia I" y "Producción Edilicia II" - Cátedra a cargo del Mg. Arq. Claudio Solari. -----

Sr. Vicedecano: "**ACTA** - En la ciudad de Rosario, a los 25 días del mes de noviembre de 2022, siendo las 8 horas se reúne la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso dispuesto por Resolución N° 274/2022 C.D. para cubrir 5 cargos de adscriptos a la docencia para las asignaturas Producción Edilicia I y II. en la cátedra a cargo del Mg. Arq. Claudio Solari. Se encuentran presentes los miembros de la Comisión Asesora Mg. Arq. Claudia Solari, Esp. Arq. Luciana Martín y Arq. Florencia Grillo. en representación del Claustro Docente, quienes proceden al estudio y ponderación de los antecedentes y a sustanciar las entrevistas con los aspirantes. A los fines de mantener las entrevistas con lo Comisión Asesora, se hacen presentes los postulantes: Arq. Julia Ferrarello, Arq. Juan Martín Giménez y Arq. Milagros Villagra. En el contexto de las entrevistas, se solicita a los postulantes que amplíen los fundamentos enunciados en sus notas de interés; que ponderen la propuesta pedagógica de la cátedra para el dictado de las asignaturas "Producción Edilicia I y II", que expliciten aquellas relaciones y/o articulaciones que pudieran trazarse entre los contenidos específicos de tales asignaturas y los propios de otras áreas o asignaturas de la carrera y que enuncien y fundamenten el tema de interés para cumplimentar el trabajo monográfico y/o de investigación proyectual a realizar en el marco de la adscripción a la docencia. Evaluados los antecedentes y sustanciadas las entrevistas, tomando en consideración los criterios de evaluación establecidos en el acto precedente, esta Comisión concluye el siguiente **ORDEN DE MÉRITOS**: 1°.- FERRARELLO, Julia y 2°.- GIMENEZ, Juan Martín; quedando por fuera del orden de méritos la aspirante: VILLAGRA, Milagros. No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación". "Rosario, 16 de diciembre de 2022. Habiendo cumplido con lo establecido en el Reglamento de Adscripciones (Resolución N° 130/2012 C.D.), y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, pase a Consejo Directivo para su tratamiento". Sra. Virginia Motos – Directora de Concurso". -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.4.- Expte. N° 866/2023 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la Resolución N° 783/2022 C.D. de la Facultad de Humanidades y Artes de la UNR, donde se consignan las asignaturas de las Carreras de Grado "Licenciatura en Diseño Gráfico" y

///

**ACTA N° 64****03.03.23**

///

“Licenciatura en Diseño de Indumentaria y Textil”, para su homologación. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.5.- Expte. N° 2010/2023 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la propuesta de integración de la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a concurso nacional dispuesto por Resolución N° 579/2021 C.D. (Llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I”, “Historia de la Arquitectura II” e “Historia de la Arquitectura III”, vacante por jubilación de la Arq. Ebe Bragagnolo). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.6.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 3942/2023 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando la designación interina del Arq. Luis San Filippo, en un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas "Historia de la Arquitectura I". "Historia de la Arquitectura II" e "Historia de la Arquitectura III". -----

Sr. Vicedecano: “Ref.: Designaciones docentes. Destinatario: Decano FAPyD Mg. Arq. Adolfo del Río. Fecha: 27.02.23. Atento a que se encuentra vacante el cargo de Profesor Titular correspondiente al Área de Historia de la Arquitectura, asignaturas Historia de la Arquitectura I, II y III, de la carrera de grado de Arquitectura, por jubilación de la Dra. Arq. Silvia Dócola, y atendiendo al procedimiento previsto por la Resol. CD 127/03, corresponde dar intervención al Consejo Directivo a efectos de designar en un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, interino, al Arq. Luís San Filippo, actualmente a cargo de las asignaturas mencionadas. Atte. Fdo.) Arq. Sergio Bertozzi - Secretario Académico FAPyD”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.7.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 4073/2023 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la nómina de Encargados de Curso de las asignaturas de las carreras que se dictan en la FAPyD, para el Año Académico 2023. -----

Sr. Vicedecano: “Ref.: Designación Encargados de Curso para el Año académico 2023. Destinatario: Decano FAPyD Mg. Arq. Adolfo del Río. Fecha: 30.01.23. Me dirijo a Ud. a fin de elevarle la nómina de Encargados de Curso para el año académico 2023, a fin de dar intervención al Consejo Directivo a sus efectos. Atte. Fdo.) Arq. Sergio Bertozzi - Secretario Académico FAPyD.” “**CARRERA: ARQUITECTURA.** 01.01 Introducción a la Arquitectura, 02.07 Análisis Proyectual I y 03.13 Análisis Proyectual II: Dr. Arq. Gustavo CARABAJAL; Arq. Claudia CHIARITO; Arq. Ramiro GARCÍA; Arq. Carolina RAINERO; Mg. Arq. Juan M. ROIS; Arq. Gerardo STODDART; Arq. Enrique FRANCO y Mg. Arq. Natalia JACINTO. 01.02 Expresión Gráfica I y 02.12 Expresión Gráfica II: Arq. Nidia E. GAMBOA; Arq. Luis LLEONART y Arq. Santiago PISTONE. 01.03 Materialidad I, 02.08 Materialidad II y 03.14 Materialidad III: Esp. Arq. Luciana MARTÍN y Arq. Daniel PERONE. 01.03 Materialidad I (Cátedra Panvini): Esp. Arq. Javier POVRZENIC. 02.08 Materialidad II (Cátedra Panvini): Arq. Juan ALEGRE. 03.14 Materialidad III (Cátedra Panvini): Arq. María José PANVINI. 01.04 Física: Mg. Ing. Civil Vivian PASCH. 01.05 Matemáticas I y 03.18 Matemáticas II: Esp. Ing. Química Rita CABRERA. 01.06 Epistemología I y 05.27 Epistemología II: Arq. Nidia GAMBOA. 02.09 Estática y Resistencia de los Materiales, 03.15 Diseño de Estructuras I y 04.20 Diseño de Estructuras II: Ing. Civil Jorge L. BOGADO e Ing. en Construcciones y Arq. Carlos GEREMIA. 02.10 Historia de la Arquitectura

///



ACTA N° 64
03.03.23

///

I, 03.17 Historia de la Arquitectura II y 04.23 Historia de la Arquitectura III: Arq. María Pía ALBERTALLI; Dr. Arq. Rubén BENEDETTI; Dra. Arq. Analía BRARDA; Arq. Luis SAN FILIPPO y Arq. Gabriel ASOREY. 02.11 Geometría Descriptiva: Esp. Arq. Carolina RAINERO. 03.16 Introducción al Urbanismo, 04.21 Análisis Urbanístico e 05.25 Intervención Urbanística: Dr. Arq. Oscar BRAGOS; Dr. Arq. Héctor FLORIANI y Arq. Ricardo KINGSLAND. 04.19 Proyecto Arquitectónico I, 05.24 Proyecto Arquitectónico II y 06.28 Proyecto Final de Carrera: Arq. Alejandro BELTRAMONE; Dr. Arq. Gustavo CARABAJAL; Arq. Yanina CICCERO y Mg. Arq. Susana PAGANINI. 04.19 Proyecto Arquitectónico I (Cátedra Barrale): Arq. Javier ELÍAS. 05.24 Proyecto Arquitectónico II (Cátedra Barrale): Arq. Jorge LATTANZI. 06.28 Proyecto Final de Carrera (Cátedra Barrale): Arq. Rolando SUPERSAXCO. 04.22 Producción Edilicia I y 05.26 Producción Edilicia II: Mg. Arq. Claudio SOLARI y Mg. Arq. Ana ESPINOSA. 06.30 Idioma Moderno (Inglés): Prof. Patricia ALLEN. **CARRERA: LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL**: 01.01 Introducción al Proceso Proyectual: Dra. Mónica PUJOL ROMERO. 01.02 Sistemas de Representación Gráfica: Arq. Ludmila JANDA. 01.03 Introducción al Pensamiento Científico: Lic. Juan Alfonso SAMAJA. 01.04 Matemáticas: Esp. Ing. Química Rita CABRERA. 01.05 Historia del Diseño Industrial I e 02.15 Historia del Diseño Industrial II: DI Luisina ZANUTTINI. 01.06 Taller de Diseño I: DI Julio BRUNATTI. 01.07 Morfología I y 02.12 Morfología II: Arq. María del Carmen López ANIDO. 01.08 Introducción a la Tecnología: DI Victoria VINCELLI. 01.09 Física I y 02.14 Física II: Dra. Marcela BALBI. 01.10 Ergonomía: Esp. DI Cecilia ARINGOLI. 02.11 Taller de Diseño II: DI Vanesa I. DEMATTEIS. 02.13 Tecnología I: DI Victoria VINCELLI. 02.16 Diseño Asistido por Computadora: Arq. María del Carmen LÓPEZ ANIDO. 02.17 Economía, Industria y Desarrollo y Gestión Empresarial y Mercadotecnia: DG Sebastián FEINSILBER. 02.18 Taller de Diseño III: DI Matías PALLAS. 03.19 Morfología III: Arq. Walter TAYLOR. 03.20 Tecnología II: DI Carolina MUSCILLO. 03.21 Tecnología, Diseño y Sociedad y 03.28 Gestión del Diseño y la Innovación: DI Vanesa I. DEMATTEIS. 03.25 Taller de Especialización en Diseño I: DI Matías PALLAS. 03.27 Tecnología Avanzada I y 05.35 Tecnología Avanzada II: DI Analía GIRARDI BARREAU. 04.29 Semiótica y Cultura Visual: Lic. Juan Alfonso SAMAJA. 04.31 Legislación y Práctica Profesional: DI Luisina ZANUTTINI. 04.32 Teoría y Crítica del Diseño: Arq. Pablo VICENTE. 05.33 Taller de Especialización en Diseño II: DI Vanesa I. DEMATTEIS. 05.38 Taller de Proyecto Final: DI Vanesa I. DEMATTEIS. **CARRERA: LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO**: 01.01 Taller de Diseño Gráfico I: DG Máximo MARULL. 01.02 Medios Expresivos: Lic. Virginia ALOE. 01.03 Tipografía I: Arq. Horacio GORODISCHER. 01.04 Historia del Diseño: DI Luisina ZANUTTINI. 01.05 Semiótica y Cultura Visual: Lic. Juan Alfonso SAMAJA". -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.8.- Expte. N° 4074/2023 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, adjuntando los programas correspondientes a las propuestas para Espacios Curriculares Optativos 2023-2024 para las Carreras de Grado "Arquitectura" y "Licenciatura en Diseño Industrial", para su tratamiento y aprobación. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.9.- Tratamiento sobre Tablas - Homologación de Resoluciones dictadas por el Sr. Decano: Resolución N° 039/2023: "Declarar de "Interés Académico" la tercera edición del "Congreso Latinoamericano Activismo Urbano" para ser considerado como evento dentro de los festejos

///

**ACTA N° 64**
03.03.23

///

de los 100 Años de la Carrera de Arquitectura, a llevarse a cabo desde el día 29 de marzo al 01 de abril del corriente año”. **Resolución N° 045/2023**: “Establecer el inicio de clases del primer semestre de la carrera de Licenciatura en Diseño Gráfico el día 17 de abril de 2023. Incorporar la presente resolución al calendario académico 2023”. -----

Sr. Vicedecano: “CUDI: EXP-UNR N° 90/2023. Rosario, 23 de febrero de 2023. **VISTO** la nota presentada por el Vicedecano Arq. Lattanzi, Jorge Antonio, solicitando que se declare de “Interés Académico” la tercera edición del “Congreso Latinoamericano Activismo Urbano” para ser considerado como evento dentro de los festejos de los 100 Años de la Carrera de Arquitectura, dada su importancia académica, institucional y su carácter internacional, que se llevará a cabo desde el día 29 de marzo al 01 de abril del corriente año; **ATENTO** la importancia del mencionado evento, **POR ELLO; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.-** Declarar de “Interés Académico” la tercera edición del “Congreso Latinoamericano Activismo Urbano” para ser considerado como evento dentro de los festejos de los 100 Años de la Carrera de Arquitectura, a llevarse a cabo desde el día 29 de marzo al 01 de abril del corriente año. **ARTICULO 2°.-** La presente resolución se dicta ad-referéndum del Consejo Directivo. **ARTICULO 3°.-** Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCION N° 039/2023.** Fdo.) Mg. Arq. Adolfo Del Río – Decano / C. P. Diego A. Furrer – Director General de Administración”. “Rosario, 24 de febrero de 2023. **VISTO** lo dispuesto por el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Rosario, en relación al inicio de clases de las nuevas carreras de grado de Licenciatura en Diseño Gráfico y Licenciatura en Diseño de Indumentaria y Textil; **CONSIDERANDO** que el calendario académico de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño establece el inicio de clases para todas las carreras de grado el día 13 de marzo de 2023; **POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.-** Establecer el inicio de clases del primer semestre de la carrera de Licenciatura en Diseño Gráfico el día 17 de abril de 2023. **ARTICULO 2°.-** Incorporar la presente resolución al calendario académico 2023. **ARTICULO 3°.-** La presente resolución se dicta “Ad referéndum” del Consejo Directivo. **ARTICULO 4°.-** Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCIÓN N° 045/2023.** Fdo.) Mg. Arq. Adolfo del Río – Decano / C. P. Diego A. Furrer – Director General de Administración”. -----
Se aprueba por unanimidad. -----

2.10.- Expte. N° 1786/2023 - Nota presentada por la Secretaria de Posgrado, Arq. Jimena Cutruneo, elevando copia del Acta de Defensa del Trabajo Final del Arq. Daniel Morales, correspondiente a la Carrera “Especialización en Planificación Urbano Territorial”, para su aprobación. (**Se adjunta Acta de Evaluación del Trabajo Final de Integración**). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
2.11.- Expte. N° 1787/2023 - Nota presentada por la Secretaria de Posgrado, Arq. Jimena Cutruneo, elevando copia del Acta de Defensa del Trabajo Final de la maestranda Arq. Laura Ciarniello, correspondiente a la Carrera “Maestría en Arquitectura del Paisaje”, para su aprobación. (**Se adjunta Acta N° 9/2022 – Defensa del Trabajo Final – “Maestría en Arquitectura del Paisaje”**). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
2.12.- Expte. N° 3544/2023 - Nota presentada por la Secretaria de Posgrado, Arq. Jimena Cutruneo,

///



ACTA N° 64
03.03.23

///

elevando la propuesta de designación del Tribunal Evaluador que entenderá en la Defensa de Tesis del maestrando Arq. Gabriel Asorey, correspondiente a la Carrera "Maestría en Arquitectura del Paisaje", para su aprobación. **(Se adjunta Acta N° 1/2023 de la comisión Académica de la "Maestría en Arquitectura del Paisaje")**. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.13.- Expte. N° 2923/2023 – Nota presentada por el Dr. Arq. Rubén Benedetti, elevando la propuesta de Reglamento Interno para el Instituto de Historia de la Arquitectura (IDEHA). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

2.14.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 3844/2023 - Nota presentada por el Arq. Diego Formica, solicitando la transferencia de su cargo de Jefe de Trabajos Prácticas, dedicación semiexclusiva, concursado, desde la cátedra a cargo de la Mg. Arq. Elba S. Paganini a la cátedra del Dr. Arq. Gustavo Carabajal. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----

Sr. Vicedecano: "Rosario, 24 de febrero de 2023. SOLICITA TRANSFERENCIA DE CATEDRA. Sres. Consejo Directivo - Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño / UNR. S/D. Arq. Diego Luis Formica, DNI 17.777.250, Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva por concurso ordinario en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub-Área Proyecto Arquitectónico, Asignaturas "Proyecto Arquitectónico I y 11" y "Proyecto Final de Carrera", cátedra a cargo del Arq. Daniel Vidal, informando el correo electrónico trazadlf@gmail.com, a todos los efectos de notificación me dirijo a ustedes y como mejor proceda digo que: Vengo por la presente a solicitar se autorice según la RESOLUCIÓN N° 122/2003 CD, mi transferencia desde la cátedra Mg. Arq. Susana Paganini donde actualmente desempeño mis tareas a la Cátedra de Dr. Arq. Gustavo Carabajal, por entender que mi formación académica se acerca más a los postulados de la cátedra de destino. También quiero expresar que de manera oportuna he hablado con ambos Profesores encargados de las cátedras mencionadas y me han manifestado su acuerdo y por tal motivo acompañan con su aval esta solicitud firmando al pie y que también le he expresado todo lo arriba mencionado al Secretario Académico Arq. Sergio Bertozzi para solicitar el parecer de Secretaría Académica. Es por estas razones, que le solicito al Consejo Directivo de esta Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño que se autorice a partir del ciclo lectivo 2023 mi transferencia de cátedra a la Cátedra de Dr. Arq. Gustavo Carabajal". Sin otro particular, y esperando una pronta resolución a lo solicitado, aprovecho la oportunidad para saludarlos con atenta consideración. Fdo.) Arq. Diego L. Formica; Arq. Elba S. Paganini y Arq. Gustavo Carabajal". "Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño - Secretaría Académica. Ref.: Solicitud de cambio de cátedra por parte del Arq. Diego Formica. Destinatario: Decano FAPyD, Mg. Arq. Adolfo del Rio. Fecha: 24.02.23. Atento a la nota presentada por el Arq. Diego Formica, le comunico que se hace necesario dar intervención al Consejo Directivo a los fines de resolver lo solicitado en la misma en el marco de lo previsto por la Resol. CD 122/03. Corresponde a esta Secretaría Académica informar acerca de viabilidad de lo solicitado. En tal sentido corresponde atender a que el Arq. Diego Formica desempeña sus funciones docentes con un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ordinario, de dedicación semiexclusiva, concursado en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, sub área ciclo superior. Esas funciones están asignadas a la cátedra a cargo de la Prof. Mg. Arq. Susana Paganini, en tanto se solicita un cambio de asignación de funciones a la cátedra a cargo del Prof. Dr. Arq. Gustavo Carabajal, ambas de la misma área, sub área y asignaturas. Teniendo en cuenta las razones expuestas por el solicitante, y la conformidad

///



ACTA N° 64

03.03.23

///

de ambos profesores titulares involucrados, expresada en la firma que avala la nota presentada, esta Secretaría Académica entiende que no hay impedimento formal para dar curso a lo solicitado, quedando a cargo de los Consejeros Directivos avalar o no el cambio solicitado. Desde el punto de vista de la relación docente alumno no se observan desequilibrios en ninguna de las dos cátedras, lo que implica que el cambio de radicación no resulta determinante en ninguno de los dos casos. Atte, Fdo.) Arq. Sergio Bertozzi / Secretario Académico FAPyD". -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.15.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 1451/2023 - Nota presentada por el Secretario de Ciencia y Tecnología, Mg. Arq. Gabriel Chiarito, solicitando la Declaración de "Interés Académico e Institucional" a la "Segunda Exposición de Materiales, Sistemas y Técnicas Constructivas: Feria ARQUI-DI 2023", que se realizará en Sede de la FAPyD los días 26, 27 y 28 de abril de 2023, organizado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología. -----

Sr. Vicedecano: "Rosario, 08 de febrero de 2023. Sr. Decano, Mg. Arq. Adolfo del Río. Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño / UNR. Por la presente me dirijo a Ud. -y por su intermedio al Consejo Directivo- a fin de solicitarle se considere la Declaratoria de Interés Académico e Interés Institucional de la Segunda exposición de materiales, sistemas y técnicas constructivas: Feria ARQUI-DI 2023, a desarrollarse en FAPyD, los días 26, 27 y 28 de abril de 2023 y organizada por la Secretaría de Ciencia y Tecnología. Sin otro particular, quedo a la espera de su respuesta y le saluda muy atte. Fdo.) Mg. Arq. Gabriel Chiarito - Secretario de Ciencia y Tecnología FAPyD- UNR". -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.16.- Expte. N° 2921/2023 – Nota presentada por el Sr. Horacio Nicoletti, solicitando la Declaración de "Interés Académico" al I Congreso para Estudiantes de la FAPyD "Innovación en la Arquitectura y el Diseño", que se realizará en Sede de la FAPyD. Asimismo, el Sr. Decano dictó Providencia solicitando dictar Resolución otorgando la Declaración de "Interés Académico" e incluyendo el evento dentro de los festejos y conmemoración de los "100 años de la creación de la Carrera de Arquitectura en Rosario". -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.17.- Expte. N° 10334/2022 - Nota presentada por el Dr. Arq. Gustavo Carabajal, elevando el cumplimiento satisfactorio de la adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de distintos adscriptos. (**Se adjunta informe de Dirección de Concursos**). -----

Sr. Vicedecano: "La Dirección de Concurso informa que Julián ALLEVATO y Luisina DRUETTO, quienes fueran designados como Adscriptos a la Docencia mediante Resolución N° 065/2019, a partir del 1° de abril de 2019 y; María Laura VALERIO y Rocío FIGUERA designadas mediante Resolución N° 696/2019, a partir del 16 de septiembre de 2019 por el término de dos años, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, asignaturas "Introducción a la Arquitectura, Análisis Proyectual I y II", cátedra a cargo del Dr. Arq. Gustavo Carabajal, **han cumplimentado** con los requisitos establecidos en el Artículo 5° de la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscriptos). Asimismo, se comunica que Ignacio REGALINI, Luciana GARRIDO, Agustina BERTA y Ana BABAYA no cumplieron con lo estipulado en el artículo anteriormente nombrado del Reglamento de Adscriptos. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.18.- Expte. N° 3883/2023 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo

///



ACTA N° 64
03.03.23

///

Estudiantil, Sr. Claudio Cointry y otros, solicitando al Sr. Decano la compra de nuevas notebooks para uso de los estudiantes en el Nodo Informático. -----

Se resuelve –por unanimidad- disponer el pase de las presentes actuaciones a Decanato. -----

2.19.- Expte. N° 3896/2023 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry y otros, solicitando extensión de la regularidad de la asignatura "Proyecto Final de Carrera" hasta el turno de exámenes Julio-Agosto, para todos los estudiantes que la cursaron durante el Año Académico 2020. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe del Área de Proyecto.

2.20.- Expte. N° 3907/2023 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry y otros, solicitando extender las condicionalidades de cursado para todas las asignaturas hasta las mesas de exámenes de Julio-Agosto del Año 2023. Asimismo, solicitan que Secretaría Académica elabore un mecanismo de inscripción condicional al cursado que permita llevar un registro de los estudiantes que cursan en tal modalidad, con el fin de realizar un seguimiento y elaboración de estadísticas. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.21.- Expte. N° 3918/2023 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Sofía Troncoso, solicitando que la regularidad de la asignatura "Proyecto Final de Carrera" se modifique automáticamente de dos a tres años. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe del Área de Proyecto.

2.22.- Expte. N° 3921/2023 – Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Sofía Troncoso, solicitando un pedido de informe acerca de cómo se va a organizar el cursado de más de siete mil personas, con el objetivo de velar por el buen desarrollo del cursado. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe del Área de Proyecto.

2.23.- Expte. N° 3927/2023 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Sofía Troncoso, solicitando extender la vigencia del Plan de Estudio '97 de la Carrera de Arquitectura por el término de un (1) año, para aquellos alumnos que adeuden hasta dos (2) asignaturas. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.24.- Expte. N° 3936/2023 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Sofía Troncoso, solicitando que Secretaría Académica asegure que todas las cátedras de las carreras que se dictan en la FAPyD utilicen la Página Web de la Facultad como medio oficial y prioritario para comunicar las consultas, aclarando modalidad, día y cursado. Asimismo, solicita que Secretaría Académica provea los medios necesarios para controlar el correcto funcionamiento de la información sobre las consultas y recuerde a los titulares acerca del canal oficial de la Casa. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.25.- Expte. N° 817/2023 – Srta. Lucía Fontana – Solicita la asignación de créditos académicos por haber cursado y aprobado los Idiomas “Italiano I” e “Italiano II” en la Facultad de Humanidades y Artes de la UNR. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.26.- Expte. N° 2134/2023 – Srta. Tatiana A. Marconato – Solicita homologación del programa de una asignatura aprobada en la Carrera de Arquitectura que se dicta en la FAPyD-UNR con el Plan de Estudios vigente de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. **(Se adjunta informe**

///

**ACTA N° 64****03.03.23**

///

de Secretaría Académica). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.27.- Expte. N° 2344/2023 – Srta. Daiana B. Tipso Aranda – Solicita homologación de programas de asignaturas aprobadas en la Carrera de Arquitectura que se dicta en la FAPyD-UNR con el Plan de Estudios vigente de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica).** -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.28.- Expte. N° 3357/2023 – Sr. Tomás Di Sipio – Solicita homologación del programa de una asignatura aprobada en la Carrera de Arquitectura que se dicta en la FAPyD-UNR con el Plan de Estudios vigente de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica).** -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Tratamiento sobre Tablas – **Expte. N° 5023/2023** – Arq. Cristian Marina – **Tema:** Solicita al Consejo Directivo información sobre la publicación de la agrupación estudiantil FRANJA MORADA. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento. -----

Tratamiento sobre Tablas – Presenta la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Catalina Aquadro – **Tema:** Solicita que se definan los horarios sesiones de Consejo Directivo y de Comisiones de Consejo Directivo, para el año 2023. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Tratamiento sobre Tablas – Presenta la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Catalina Aquadro – **Tema:** Proyecto de Resolución solicitando que la FAPyD adhiera a la conmemoración y difusión de la movilización que se realizará el día 8 de marzo de 2023 en conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”, desobligando a la comunidad educativa para asistir a cualquier actividad que se desarrolle en esa fecha en la Facultad, para que el personal Nodocente, Docente y Estudiantil puedan asistir, si así lo desean. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Tratamiento sobre Tablas – Presenta el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry y otros – **Tema:** Proyecto de Resolución solicitando al Sr. Decano un informe sobre la organización del cursado de las tres carreras durante el Año Académico 2023, en relación a la cantidad de estudiantes y docentes por materia y disponibilidad de espacio de aulas y talleres. -----

Se resuelve –por unanimidad- disponer el pase de las presentes actuaciones a Decanato. -----

Punto 3) del Orden del Día - **Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico:** -----* **Títulos de Licenciada en Diseño de Comunicación Visual:** **Expte. N° 312/2023** - **Angelini**, Cristina Laura; **Expte. N° 1444/2023** - **Sueiro**, Romina Maiten; **Expte. N° 3822/2023** - **Antelo**, Leandro Federico; **Expte. N° 3823/2023** - **Paniagua**, Johanna Jaquelina; **Expte. N° 3824/2023** - **Artola**, Maria Florencia; **Expte. N° 4465/2023** - **Ruggeri**, Ludmila. -----* **Títulos de Especialista en Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios:** **Expte. N° 3566/2023** - **Girotti**, Luisina y **Expte. N° 3571/2023** - **Bellot**, Rodolfo José. -----* **Título Intermedio de Bachiller Universitario:** **Expte. N° 24042/2022** - **Golzman**, Lara. -----**Punto 4) del Orden del Día** – Informe del Vicedecano. -----**4.1.-** Nota presentada por el Consejo de Área de Historia de la Arquitectura, solicitando que se

///



ACTA N° 64
03.03.23

///

apruebe la designación del Arq. Pablo de la Riestra dentro del Programa de Cátedra Libre. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

---Siendo las catorce horas y cuarenta y siete minutos se da por finalizada la sesión. -----

JAH.